



**ADENDA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA Y EL CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA PARA LA  
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE CREACIÓN "LOS TIENTOS".**

Esta adenda de renovación (la "Adenda") del Acuerdo de colaboración entre el Consorcio del Centro Federico García Lorca y la Universidad de Granada se celebra entre:

La Universidad de Granada, con domicilio social en Avda. del Hospicio s/n 18071 Granada, representada por su Rector D. Pedro Mercado Pacheco; y

El Consorcio del Centro Federico García Lorca, con domicilio en Plaza de la Romanilla, s/n, 18001 Granada, representado por su presidenta Dña. María Francisca Carazo Villalonga.

**EXPONEN**

1. Que ambas partes firmaron un Acuerdo de colaboración el 25 de octubre de 2022 para la ejecución del Programa de Residencias de Creación "Los Tientos", con una vigencia de un año.
2. Que en la cláusula quinta del citado convenio se establece que su vigencia se extenderá desde el día de su firma hasta el 25 de octubre de 2023, pudiendo prorrogarse expresamente en cualquier momento antes de su finalización por acuerdo de los firmantes por un nuevo periodo de hasta cuatro años.
3. Que las partes manifiestan su satisfacción por la colaboración desarrollada y desean prorrogarla.

De acuerdo con lo anterior, las partes manifiestan su voluntad de formalizar la presente adenda de prórroga del citado convenio por un año más, hasta el 25 de octubre de 2024. El resto de los compromisos y obligaciones asumidos en virtud del citado convenio permanecen vigentes.

Y en prueba de conformidad, firman la presente adenda en las fechas indicadas a continuación:

**CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA    POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**La Presidenta**  
**María Francisca Carazo Villalonga.**

**El Rector**  
**Pedro Mercado Pacheco.**

